



Castilla-La Mancha

Secretaría General
Consejería de Sanidad



Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

PROPUESTA-INFORME MODIFICACIÓN DE RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y/O DOTACIONES DE PLANTILLA PRESUPUESTARIA

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE SANIDAD

MOTIVACIÓN

Por Orden de 20/08/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario, Escala Superior de Sanitarios Locales, especialidades de Farmacia y Veterinaria, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se suprime el puesto de Veterinario Oficial de Salud Pública, código 558, adscrito al Distrito de Salud de Cañete, localidad Landete, siendo cesada el 21 de agosto la funcionaria itineraria adscrita al mismo.

Para dar cumplimiento al fallo de la sentencia del TSJCLM, de 27 de enero de 2014, la funcionaria, cesada en este puesto, D^a Victoria Arenas Gutiérrez debe ser readmitida.

Según información de la Dirección Provincial de Sanidad en Cuenca, tras la resolución del concurso para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, especialidades de Veterinaria y Farmacia, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 06/05/2014, el Distrito de Salud de Tarancón, quedó mermado en su plantilla, y ello como consecuencia de que el puesto 587, no fue cubierto. Por otra parte, en este mismo Distrito, se suprimió una plaza de Veterinario Oficial de Salud Pública, adscrito a la localidad de Torrejuncillo del Rey por Orden de 28/01/2014, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para financiar la creación de una plaza de Veterinario Oficial de Matadero para la industria cárnica FRIVALL, SLU, lo que determinó tener que acumular los establecimientos de esta Zona Básica de Salud al resto de personal del Distrito de Salud de Tarancón.

Por tanto, esta Secretaría General considera más necesario el cambio de adscripción del puesto de trabajo de Veterinario Oficial de Salud Pública del Distrito de Salud de Cañete al Distrito de Salud de Tarancón.

Respecto al puesto de trabajo de auxiliar administrativo, código 5728, adscrito a la Delegación Provincial de la Junta en Guadalajara, suprimido por Orden de 20/08/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, esta Secretaría General propone su adscripción a la Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad en Guadalajara, debido a la falta de medios personales derivada de la separación de la antigua Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, siendo, por tanto, urgente y necesario que la funcionaria cesada en 2012, D^a María Domingo Escribano, desarrolle las funciones que tiene asignado el puesto de auxiliar administrativo en la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial anteriormente mencionada.

En Toledo, a 9 de noviembre de 2015



Fdo.: Elena Martín Ruiz